

## Presentan legisladores iniciativas para modificar leyes

Escrito por Comunicado

Jueves 27 de Febrero de 2020 14:15

---



Hermosillo, Son., febrero 27 de 2020.- Iniciativas para modificar las leyes del ISSSTESON, de Educación, de Fomento de la Cultura y Patrimonio Cultural, y de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora, presentaron diputados en esta última sesión ordinaria de febrero.

La diputada Nitzia Corina Gradías Ahumada, presidenta de la mesa directiva, agradeció el apoyo de sus compañeros en el desarrollo de los trabajos durante este mes, una vez presentadas las iniciativas, a las cuales dio turno para su estudio y posterior dictaminación.

De acuerdo al orden del día aprobado, la diputada Diana Platt Salazar presentó un proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, con el objeto de garantizar a los servidores públicos estatales y organismos incorporados al ISSSTESON, el derecho humano a la salud, en específico la atención y tratamiento del cáncer.

“Considero que la atención y tratamiento de una enfermedad tan seria y, en algunos casos fatal, como lo es el cáncer, no debe ser condicionada, primero a determinación por parte del Instituto, es decir, si será considerada como enfermedad profesional o no, y segundo, en caso

## Presentan legisladores iniciativas para modificar leyes

Escrito por Comunicado

Jueves 27 de Febrero de 2020 14:15

---

de que sea considerada como no profesional, a que la atención del derechohabiente sea por un máximo de 52 semanas por parte del ISSSTESON”, expresó.

La iniciativa se turnó a la Comisión de Salud, mientras que la Comisión de Educación y Cultura estudiará la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Educación para el Estado de Sonora, que presentó la diputada Nitzia Corina Gradías Ahumada, a efecto de desarrollar en dicha legislación, de una forma más puntual, el tema de la vinculación de las instituciones de educación superior con la sociedad y los sectores productivos.

“Tanto en las universidades e institutos tecnológicos y en las diversas instituciones de educación superior, públicas y privadas, existen programas de vinculación que se traducen en una efectiva herramienta de participación y apoyo social. Con ese reconocimiento es que la presente iniciativa pretende apoyar, de manera legal, los esfuerzos que se llevan a cabo y con el objeto de que se convierta en una política pública que le dé aun mayor impulso a la vinculación académica con la sociedad”, aseveró.

La Comisión de Educación y Cultura también estudiará la iniciativa presentada por la diputada María Alicia Gaytán Sánchez, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Fomento de la Cultura y Protección del Patrimonio Cultural del Estado de Sonora, por considerar que en dicha norma existen vacíos para resaltar la figura y la importancia del cronista en la historia de Sonora.

Expuso que dicho cargo es visto como una carga presupuestaria innecesaria y la labor desempeñada por el mismo es reducida, razón por la cual propuso la obligatoriedad de que en cada Municipio haya un cronista; los requisitos, a efecto de que el cargo sea asumido por una persona que tenga las capacidades y conocimientos técnicos de la materia; los supuestos en caso de que pudiera dejar el cargo; y el procedimiento de elección, entre otros.

La Presidencia turnó a las comisiones de Desarrollo Urbano y de Energía, Medio Ambiente y Cambio Climático, una iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora, presentada por el diputado Miguel Ángel Chaira Ortiz, a fin de establecer en dicha norma una mayor cobertura al fomento de la cultura y protección al medio ambiente por parte de las desarrolladoras inmobiliarias.

## Presentan legisladores iniciativas para modificar leyes

Escrito por Comunicado

Jueves 27 de Febrero de 2020 14:15

---

Propuso que tengan la obligación de sembrar por lo menos un árbol de naturaleza regional por cada casa habitación que entreguen, en razón de la compra venta realizada por las inmobiliarias, para fomentar la participación de todos los sectores públicos y privados en la cultura de la protección y cuidado del medio ambiente.

En el siguiente punto del orden del día, el diputado Filemón Ortega Quintos presentó un posicionamiento con motivo del Día Internacional sobre las Enfermedades Raras, que se conmemora este 29 de febrero.

Hizo un llamado al Gobierno del Estado y a la Secretaría de Salud para que brinden la importancia correspondiente a este tipo de enfermedades, y con sus acciones busquen siempre el beneficio de aquellos pacientes que viven con estos padecimientos, ya que en Sonora no se cuenta con un registro confiable, pero se estima que existen cerca de 170 mil pacientes y el 80 por ciento son niños.

Antes de clausurar la sesión, el Pleno eligió a la diputada María Magdalena Uribe Peña para que presida los trabajos del Congreso del Estado durante marzo. En la mesa directiva también participarán las diputadas Marcia Lorena Camarena Moncada, como vicepresidenta; Gricelda Lorena Soto Almada, como primera secretaria; Rosa Icela Martínez Espinoza, como segunda secretaria; y Miroslava Luján López, como suplente.

El Pleno sesionará el martes 3 de marzo, a las 11:00 horas.